MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **01 día** del mes de **Diciembre** del año **2017**, siendo las 09**:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso el **Lic. FREDDY AQUINO** quien preside el acto y el Sr. **DIEGO CABRERA** por el Ministerio de Justicia, además de representantes de las diferentes firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017* "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES, GENERADORES Y BOMBAS SUMERGIBLES – AD REFERÉNDUM" ID N° 334.884.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1.- TRANSFORMADORES PARAGUAY S.A – (TRAFOPAR S.A)
2.- GOTZE INGENIERIA S.A
3.- TRASFOSUR S.A.

2. **Ofertas tardías**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

	OFERENTES	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	TOTAL
1	TRANSFORMADORES PARAGUAY S.A – (TRAFOPAR S.A)	287.897.980	NO COTIZA	NO COTIZA	287.897.980
2	GOTZE INGENIERIA S.A	300.000.000	360.000.000	190.000.000	850.000.000
3	Transfosur S.A	280.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	280.000.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante

Lic. Freddy Aquino
Dpto. Programación
UOC - MJ

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

00139

destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	NO APLICA
2	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	NO APLICA
3	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA SIPE	NO APLICA

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:30 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. FREDDY AQUINO **Dirección de Contrataciones – MJ**	Lic. Freddy Aquino Dpto. Programación UOC - MJ
Sr. DIEGO CABRERA **Dirección de Contrataciones – MJ**	Diego Cabrera Dpto. Programación UOC - MJ
CENTURION CHAVEZ C.I. N° 423683 Representante de TRANSFOPAR S.A	

Lic. Freddy Aquino
Dpto. Programación
UOC - MJ

ACTA DE APERTURA -LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES, GENERADORES Y BOMBAS SUMERGIBLES – AD REFERÉNDUM" ID N° 334.884.-

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	EMPRESAS OFERENTES		
	TRANSFORMADORES PARAGUAY S.A – (TRAFOPAR S.A)	GOTZE INGENIERIA S.A	Transfosur S.A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.(Personas Jurídicas)	SIPE	SIPE	PRESENTA SIPE
Patente Municipal vigente	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)**, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE	PRESENTA SIPE
Copias de contratos con sus respectivas constancias de entrega y/o facturas con sus respectivas notas de remisión de provisión de generadores y/o transformadores y/o motobombas; para entidades de la Administración Pública y/o Privada, de los (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) El monto total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y remisiones que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Balances de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
SIPE N°	1.479.741	1.479.767	1.479.975
Fecha de Expedición del SIPE	30/11/2017	30/11/2017	1/12/2017
Cantidad de Folios	151	138	46

Se deja constancia que solo se detalla algunos documentos formales, dejando al Comité evaluador la verificación de las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

00187

Lic. Freddy Aquino
Dpto. Programación

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ